

Los símbolos de Cuba

Los símbolos de la Patria cubana son: La Bandera de la estrella solitaria, el escudo de la Palma Real y el Himno Nacional.

La Bandera de la Estrella Solitaria.



Uno de los tres símbolos patrios principales, siendo el más representativo a nivel internacional. Es un símbolo de lealtad y honor para todos los cubanos. Fue la inspiración de las luchas por la independencia.

Corrían los primeros días del mes de junio de 1849 y el General de origen venezolano Narciso López de Uriola (1798 – 1851), residente en la calle Howard No 39, cerca de Broadway en Nueva York, concibe la idea de diseñar una bandera para los propósitos de su movimiento separatista-anexionista.

López no cejó en su empeño por levantar un movimiento armado en Cuba y desde su residencia en New York concibe futuros planes para la isla cubana. Le dicta a su colega, el poeta Miguel Teurbe Tolón, emigrado como él, el diseño del pabellón que presidiría su invasión militar a Cuba. Teurbe-Tolón traslada al papel las ideas del General López, dándole animación y colorido.

La bandera de Cuba conocida como "La Bandera de la Estrella Solitaria" fue adoptada el 11 de abril de 1869, es un símbolo de lealtad y honor para todos los cubanos, es la inspiración de las luchas por la independencia, el triángulo rojo significa la sangre derramada por los cubanos, las franjas azules son las tres regiones del país, oriente, centro y occidente. Las franjas blancas demuestran la pureza de los ideales.

La bandera de Cuba fue proclamada como tal el 11 de abril de 1869, en la Asamblea de Guáimaro. Esta bandera fue enarbolada por primera vez en Cuba por el General de origen venezolano Narciso López en la ciudad de Cárdenas, el 19 de mayo de 1850.

La nación cubana ha tenido 11 banderas desde su creación. Un grupo de cubanos en Nueva York acordaron que se quedarían con la de La Estrella Solitaria, creada en 1849 por Miguel Teurbe Tolón y de la Guardia (1820-1857), a partir de una idea de Narciso López, y confeccionada por la prima y esposa de Teurbe Tolón, Emilia. No es exactamente igual a la original, pues el color azul era, inicialmente, celeste, no turquí, como es actualmente.

Juan Manuel Macías, quien fue uno de los expedicionarios de Cárdenas, fue el guardián de la primera bandera que ondeó en suelo cubano. Con ella cubrió en New York el féretro con los restos mortales del que fuera Presidente de la República de Cuba en Armas, Francisco Vicente Aguilera, en febrero de 1877.

Bajo este pabellón, también se alzaron Joaquín de Agüero (camagüeyano) e Isidoro Armenteros (trinitario) en el año de 1851.

López la usó de nuevo en su desastrosa expedición del "Pampero" en 1851, Francisco Estrampes en 1854 desembarcó con dicha bandera y finalmente, iniciada la guerra por la independencia el 10 de octubre de 1868, fue adoptada como emblema nacional por la Asamblea Constituyente de la República de Cuba, reunida en Guáimaro el 11 de abril de 1869. A partir de aquel entonces, presidió todos los actos del movimiento independentista.

Tanto la Bandera como el Escudo nacional fueron creados por la misma persona, Miguel Teurbe Tolón. Las especificaciones de diseño de ambos fueron establecidas por el primer presidente de Cuba, Tomás Estrada Palma, mediante Decreto, el 21 de abril de 1906 y han permanecido sin modificaciones desde entonces.

Significado de sus elementos

La estrella solitaria de cinco puntas, representa la república libre, independiente y soberana y a la unidad de los cubanos. El rojo, ubicado dentro de un triángulo en clara alusión al tríptico de los ideales franceses de: libertad, igualdad y fraternidad, alude a la sangre derramada en la lucha. Las franjas blancas a la pureza de los ideales y a la virtud de los cubanos. Las azules (por los tres departamentos en que se dividía en esa época Cuba: Occidente, Centro y Oriente), revelaban las elevadas y celestiales aspiraciones de los patriotas.

El significado de los símbolos reflejados en la Bandera Cubana, los dio hace más de 150 años, Cirilo Villaverde, autor de la célebre "Cecilia Valdés" y aparece en libro de Ponte Domínguez, Francisco J. "La masonería en la Independencia de Cuba" La Habana, 1954. p. 44.: "Hoy es bastante conocido quien fue el autor del estandarte aunque es menos divulgada su génesis, inspirada en la simbología masónica.



Según testimonio de Cirilo Villaverde, a principios del siglo XIX, varios cubanos partidarios de la causa separatista, acostumbraban reunirse en la casa del también masón y poeta Teurbe Tolón. En una de estas tertulias se comenzaron a manejar ideas para la elaboración del pabellón cubano. Narciso López propuso tres franjas azules en campo blanco,

representativas de las tres regiones militares en que se dividía el país. Para el color rojo, según Villaverde (...) "López, que era francmasón, naturalmente optó por el triángulo equilátero", que simboliza la grandeza del poder que asiste al Gran Arquitecto del Universo y cuyos lados iguales aluden a la divisa masónica de libertad, igualdad, fraternidad y a la división tripartita del poder democrático.

La estrella de cinco puntas significa la perfección del maestro masón: la fuerza, la belleza, la sabiduría, la virtud y la caridad. La bandera comprende además en su integración los tres números simbólicos. El tres (tres franjas azules) representa la armonía perfecta; el cinco, resultado de la suma de todas las franjas, significa el espíritu vivificador, que perpetúa la naturaleza; y el siete que se obtiene al sumar el triángulo y la estrella es un número considerado divino por los judíos y los griegos.

Conocido es el hecho, de que la mayoría de los gestores y los más sobresalientes caudillos de la independencia cubana en el siglo XIX, fueron masones. Así, antes de lanzarse a sus afanes emancipadores, fue un reconocido masón, el Padre de la Patria Carlos Manuel de Céspedes, quien presidía en los días del alzamiento de 1868 la Logia Buena Fe, de Manzanillo. También perteneció a la fraternidad, Perucho Figueredo, el autor del Himno Nacional cubano; El Mayor General Ignacio Agramonte y Loynaz; El Lugarteniente General Antonio Maceo y el Generalísimo Máximo Gómez, protagonistas ambos de las dos contiendas, así como el Héroe Nacional José Martí, el alma de la campaña de 1895, que daría al traste con la dominación española de la isla...". Francisco J. Ponte Domínguez, La masonería en la Independencia de Cuba



Se confeccionará de acuerdo con las indicaciones establecidas con el tejido conocido por filaila y de no ser posible con tela de poplín o seda y según el lugar y ocasión en que se enarbole tendrá diferentes usos.

Bandera de La Demajagua



Bandera del Inicio de las luchas por la independencia en el Ingenio "La Demajagua". La bandera que Carlos Manuel de Céspedes enarboló en el ingenio La Demajagua el 10 de Octubre de 1868 se representa, generalmente, en forma rectangular, compuesta de dos franjas horizontales del mismo ancho, la inferior azul, y la superior dividida a su vez verticalmente en dos partes iguales, roja y blanca; la estrella se coloca con una punta hacia arriba, en la parte roja. Por razones estéticas se aumentó la longitud para adecuarla a las dimensiones de la bandera de Narciso López.

Aunque el original que se encontraba en la Cámara de Representantes, frente a la presidencia, era casi cuadrada, la franja azul más estrecha que la que forman el rojo y el blanco; este último es un cuadrado casi perfecto; el rojo, un rectángulo cuyos lados mayores son perpendiculares a la línea longitudinal de la bandera. La estrella está situada como en la bandera inicial de López.



En abril de 1869 en la Asamblea Constituyente de la República de Cuba, en Guáimaro, fue aprobado que esta bandera quedara respetuosamente erguida en la Sala de sesiones de la Cámara de Representantes y adoptó que la gloriosa bandera de Bayamo se fije en la sala de sus sesiones y se considere como parte del tesoro de la República.



Escudo Nacional de Cuba. Símbolo patrio que representa al país desde el siglo XIX. La nación cubana ha tenido un solo escudo, aunque el actual difiere algo del creado en 1849 por Miguel Teurbe Tolón a petición de Narciso López para sellar los despachos y bonos que, como jefe del gobierno provisional de Cuba, emitió entre 1850 y 1851.

El Escudo Nacional está inspirado en el que diseñó el poeta, bajo las ideas que le transmitió Narciso López para la Bandera Nacional. Difiere algo del confeccionado originalmente en 1849 y que fue hecho para servir de viñeta al periódico "La Verdad" dirigido por Teurbe en New York y el cual fue empleado por López como jefe del gobierno provisional de Cuba. El escudo, originalmente concebido, tenía una franca y abierta connotación anexionista donde muchos de sus elementos constitutivos estaban impregnados de estas ideas.

Significado de sus elementos

- Los reflejos del Sol dando luz a la llave eran trece, como trece eran las colonias liberadas por Inglaterra.
- El gorro frigio, en vez de una, tenía trece estrellas representando igual significado.
- Palma Real, árbol nacional de Cuba, aparecía enmarcado en su penacho por una orla, compuesta también de trece estrellas.

El 21 de abril de 1906: don Tomás Estrada Palma, primer presidente de Cuba a través de un decreto, determinó cómo sería el segundo de los símbolos nacionales. Su forma vigente fue adoptada en la Asamblea de

Guáimaro al crearse la República de Cuba. Según la Ley 42 de la Asamblea Nacional, es un Símbolo de la Nación representativo de la misma.

Características

Tiene forma de adarga ojival formada por dos arcos de círculos iguales que se cortan volviendo la concavidad el uno al otro, dividido en tres cuerpos, espacios o cuarteles.

El cuerpo superior horizontal representa un mar con dos cabos, montañas o puntas terrestres a sus lados, lo cual simboliza la posición de Cuba entre las dos Américas y el surgimiento de una nueva nación. Cierra el estrecho una llave dorada de vástago macizo, colocada en un fondo azul marino, con la palanca hacia abajo. Al fondo un sol naciente esparce sus rayos por todo el cielo del paisaje, que recuerda el lugar de Cuba: la "llave del Nuevo Mundo", el nexo entre América y Europa y entre el norte y el sur de América, así como el surgir luminoso del naciente estado.

El cuerpo inferior derecho tiene cinco bandas de igual ancho, alternadas de color azul turquí y blanco e inclinadas todas de izquierda a derecha, que se asocian a la bandera. Estas franjas blancas y azules ejemplifican la división departamental de la Isla en la época colonial.

En el cuerpo inferior izquierdo figura en el centro un paisaje de un verde suelo, llano y montañoso, en un cielo azul y claro, que simboliza el entorno cubano en lo más natural y propio de su contenido; este está presidido por la Palma Real, árbol que tipifica lo cubano, con el botón de su hoja central en lo más alto, emblema del carácter indoblegable del pueblo.

En el diseño aparece un gorro frigio de color rojo, emblema adoptado por la Revolución Francesa, vuelto hacia la derecha, que sobresale por la parte superior. Este gorro se había usado en la antigüedad para ser llevado por los hombres que habían obtenido la libertad; en él aparece en su parte central, una estrella blanca de cinco puntas, con una de ellas orientada hacia la parte superior y, al igual que en la Bandera de la Estrella Solitaria, representa el estado independiente.

El Escudo se sostiene por un haz de once varillas, unidas por una cinta roja cruzada en equis que significa la unión de todos los cubanos, pues esta es la que da la fuerza.

Sin exceder la altura del escudo, una rama de laurel y otra de encina orlan a su izquierda y derecha, respectivamente. La primera representa la fortaleza y la segunda la victoria.

creada se popularizó, se silbaba por las calles, y presidió los actos de la Sociedad La Filarmónica. Catorce meses después de creada la melodía del himno, Perucho le incluye la letra.

Iniciada la contienda bélica, el alto mando mambí determinó proceder a la toma de Bayamo, lugar más estratégico de la provincia para el primer golpe certero a las fuerzas españolas. El 10 de octubre de 1868 se inicia la Revolución, y 10 días después, el 20 de octubre, es tomada la ciudad por las fuerzas insurrectas mambisas al mando del joven abogado, Carlos Manuel de Céspedes se inició el día 18 de octubre a las siete de la mañana. La capitulación se firmó a las once de la noche del 20 de octubre de 1868 y marcó para la historia cubana, la primera victoria del ejército mambí.

En medio de la alegría y el bullicio de las tropas rebeldes, al lado de Carlos Manuel de Céspedes y otros patriotas montado en su caballo "Pajarito", y en medio de una multitud enardecida, Figueredo escuchó cuando se entonó su marcha y cómo el pueblo la secundaba. Extrajo una hoja de su cartera, cruzó una pierna sobre la montura del caballo y escribió la letra de la marcha. La hoja escrita pasó de mano en mano y el canto se multiplicó. Así, el 20 de octubre de 1868, en la primera ciudad libre de Cuba, se completó el nacimiento del Himno Nacional.

A partir de entonces sus notas presidieron todos los actos del movimiento independentista y ha llegado hasta hoy, como la expresión del carácter patriótico de nuestro pueblo.

Con el tiempo, y al no contar con la partitura original, la melodía sufrió alteraciones. Incluso, recibió dos versiones de armonización e introducción, una de Antonio Rodríguez Ferrer y la otra de José Marín Varona. Finalmente se obtuvo el original, de puño y letra de Figueredo, lo que provocó varios análisis y discusiones, hasta que se acordó mantener la versión de Rodríguez Ferrer, aunque la misma seguía recibiendo diversas interpretaciones.

No fue hasta 1983, que el investigador y musicólogo Odilio Urfé presentó una ponencia a la Asamblea Nacional del Poder Popular con la versión definitiva del Himno Nacional, la que fue aprobada e inmediatamente se procedió a la edición en partitura y fonograma para conocimiento público.

La versión actual de La Bayamesa, refrendada por la Ley de los Símbolos Nacionales de 1983, es la que José Martí publicó el 25 de junio de 1892 en su *periódico Patria*, armonizada por Emilio Agramonte, y que fue revisada en 1898 por Antonio Rodríguez Ferrer.

Su estructura musical y poética sigue el patrón rítmico de una marcha, está dividido en dos partes que se complementan en la música desde el punto de vista melódico y formal.

La partitura y letra originales se hallan hoy bajo la custodia del Museo Nacional de la Música.

La partitura y letra originales fueron donadas al Museo Nacional de la Música. Dicha composición poética está conformada por seis estrofas o cuartetos de veinticuatro versos, que transgreden el molde clásico de la redondilla. El autor se sirve de la polimetría, prescindiendo de estructuras métricas cerradas y de la rima tradicional.

La letra original de La Bayamesa era la siguiente:

"¡Al combate corred bayameses, / que la patria os contempla orgullosa; no temáis una muerte gloriosa, que morir por la patria es vivir!

"En cadenas vivir, es vivir / en afrenta y oprobio sumido. / Del clarín escuchad el sonido / ¡A las armas valientes corred!

"No temáis; los feroces iberos / son cobardes cual todo tirano / no resiste al brazo cubano / para siempre su imperio cayó.

"¡Cuba libre! Ya España murió, / su poder y su orgullo ¿do es ido? / ¡Del clarín escuchad el sonido, / ¡a las armas!, valientes, corred!

"Contemplad nuestras huestes triunfantes / contempladlos a ellos caídos, por cobardes huyen vencidos: por valientes, supimos triunfar!

"¡Cuba libre! podemos gritar / del cañón al terrible estampido. / ¡Del clarín escuchad el sonido, / ¡a las armas, valientes, corred!"

Al oficializarse como Himno Nacional de Cuba, una vez independizada la Isla, se suprimieron las estrofas que, herían la sensibilidad del pueblo español, al cual los cubanos hemos permanecido siempre muy unidos por lazos de sangre y de cultura.

El texto en estrofas de cuatro versos decasílabos corresponde a las estructuras que se usaban en el Siglo XIX para las canciones cubanas. Las formas de expresión que aparecen en el texto sólo se usaban en los poemas y no corresponden al habla popular ni a las estructuras actuales del idioma español que se habla en Cuba, pero para el pueblo, el énfasis del imperativo ¡Al combate corred bayameses! / Que la patria os contempla orgullosa - resulta un mensaje directo que es comprensible aún para los niños.

Las partituras originales del himno desaparecieron en el incendio de Bayamo, pero el autor repitió la escritura de la partitura para voz y piano a petición de una amiga, y ésta, también original, se conserva en los fondos del Museo Nacional de la Música, y se expone al público en esta conmemoración. Permanentemente se muestra una copia junto a la efigie en plumilla de Perucho Figueredo junto a una Bandera cubana.

El Museo atesora también una colección de partituras y grabaciones del Himno en distintos soportes como son cilindros y discos de fonógrafo, discos *de placas perforadas* en cajas de música y una caja de cilindro de púas, que son mostrados en esta efeméride.

Tomado de

Ecured. <http://www.ecured.cu/index.php/EcuRed>

11 de noviembre del 2011